

INFORME DE GERENCIA
CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Loja, jueves 30 de marzo de 2017

Señores Accionistas de "**CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Me permito poner en consideración el informe de Gerencia del año 2016, en el cual dejo constancia de las actividades realizadas durante el año:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Como es de su conocimiento, el 03 de marzo de 2016 se me notificó, mediante Resolución Nro. SCVS.IRM.DIC.16.038 de la misma fecha, su decisión de designarme como Liquidador de la compañía **CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**;
2. Mediante oficio Nro. SCVS.IRM.DISLIQ.16.044-00272 de fecha 03 de marzo de 2016, se me notificó el nombramiento como Liquidador de la compañía **CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**;
3. Con fecha 24 de marzo de 2016, se realizó la inscripción de mi nombramiento como Liquidador de la compañía **CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en el Registro Mercantil del Cantón Machala, bajo el número (255), repertorio número (1091);
4. Mediante comunicación notificada el 03 de marzo de 2016, se informó de mi nombramiento a los administradores de la compañía **CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**;
5. Mediante oficio Nro. BMO-RQCAM-16-0001 de fecha 14 de abril de 2016, solicité en atención a lo establecido en el Art. 392 de la Ley de Compañías que se realice la entrega, mediante inventario, de todos los bienes, libros y documentos de la compañía **CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, con el fin de ejercer mis funciones como representante legal de la compañía para los fines de liquidación;
6. Mediante Acta de Entrega Recepción suscrita el 21 de abril de 2016 recibí la información financiera (Balance General y estado de Resultados con corte al 31 de marzo de 2016), y documentos que corresponden a los libros sociales y avalúos del inmueble de la compañía **CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** tal como se detalla en la fotocopia que adjunto del acta en mención.
7. De acuerdo a la certificación otorgada por los administradores de la compañía **CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, esta no posee cuentas bancarias

activas en ninguna entidad financiera, puesto que ya no realiza actividad económica alguna (fotocopia adjunta);

8. Se procedió actualizar los datos en la página web de la Superintendencia de Compañías con el propósito de obtener una clave nueva y subir los estados financieros al sistema;
9. Luego de analizar la información entregada y con el fin de establecer si la compañía **CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** mantiene obligaciones con algunos acreedores (que no han sido registradas contablemente), durante los días miércoles 04, jueves 05 y viernes 06 de mayo de 2016 se publicó, de conformidad con el artículo 393 de la Ley de Compañías, el llamamiento a los acreedores de la compañía **CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**. Adjunto en tres (3) fojas fotocopia de las partes correspondientes al diario denominado "Opinión" que contiene las publicaciones antes mencionadas en las páginas signadas con el número 2 del diario.

En este punto es necesario indicar que durante el plazo otorgado (20 días), no se presentó ningún acreedor de la compañía **CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**;

10. No se ha procedido con el pago o liquidación de ningún trabajador, puesto que la compañía **CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, no posee trabajadores bajo su dependencia;

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS EN EL AÑO 2016.

La compañía no tiene actividad económica alguna, y únicamente se encuentra esperando que se cumplan los plazos y el cronograma establecido para su liquidación.

ASPECTOS LEGALES.

En el ámbito legal se ha cumplido con todo lo establecido en la Ley de Compañías, en materia de impuestos hemos actuado sobre la base de Ley de Régimen Tributario Interno y otros aspectos legales de observancia obligatoria, la contabilidad ha sido llevada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por los resultados obtenidos, manifiesto se pretende que para el año 2017, se liquide la compañía.

Es todo cuanto puedo informarles, reitero mis agradecimientos por la confianza que han depositado en mi persona.

Muy atentamente,



Ing. Byron Vinicio Maldonado Ontaneda

LIQUIDADOR PRINCIPAL DE CAMAROSURSA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"